**NOTIFICACIÓN**

**MODIFICACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ABIERTO NO ARMONIZADO REFERIDO AL CONTRATO DE “RENOVACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA EL ABASTECIMIENTO EN LA ZONA CENTRO-NORTE DE ARRECIFE (Expte. 01/2015)”**

En relación con el contrato de **“RENOVACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA EL ABASTECIMIENTO EN LA ZONA CENTRO-NORTE DE ARRECIFE (Expte. 01/2015)”** se ha observado un error tipográfico en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en concreto entre el Apartado 10.1 relativo a la Revisión de Precios, es por ello que se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

10.1. Revisión de precios

Debido a que la obra tiene un plazo inferior a un año NO procede la aplicación de la fórmula de revisión de precios.

Debe decir:

10.1. Revisión de precios

No procede

Arrecife, 24 de abril de 2015